

1. Información general sobre el alcance de la revisión ambiental y social de BID Invest La revisión ambiental y social de la operación propuesta se llevó a cabo a través de la investigación ambiental y social de escritorio de la información pertinente del cliente. Esto incluyó una revisión de los procedimientos y políticas sociales y ambientales de Stratus.

2. Categorización ambiental y social, y sus fundamentos Los subproyectos a los que se brindará apoyo tienen un potencial de riesgo medio. En consecuencia, de conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Fondo se categorizó como FI-2. El fondo estará restringido para financiar subproyectos categoría A.

Stratus cuenta con procedimientos de revisión ambiental y social. Además, está preparando un conjunto de procedimientos operativos estandarizados y un manual basado en los Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas, que incluirán una mejora del actual Sistema de Gestión Ambiental y Social.

3. Riesgos e impactos ambientales y sociales Los principales riesgos ambientales y sociales de estos proyectos se relacionan con la capacidad de Stratus para identificar y gestionar estos riesgos relacionados con sus actividades de inversión. Los posibles riesgos relacionados con sus principales actividades de inversión incluyen temas laborales, de salud y seguridad para las empresas de servicios, y la prevención de la contaminación para las de servicios públicos y fabricación.

Stratus ha implementado un sistema de gestión ambiental y social para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales de su cartera. Sus sistemas incluyen procedimientos ambientales y sociales, y cuenta con un Oficial de Medio Ambiente y Seguridad asignado para gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales.

4. Medidas de mitigación Cada empresa en la que invierte el Fondo deberá cumplir con la legislación ambiental, las reglamentaciones y normas aplicables de las jurisdicciones respectivas, además de con la Lista de Actividades Excluidas de BID Invest, las leyes locales ambientales y sociales que resulten de aplicación y los lineamientos en materia ambiental y social de BID Invest. Las empresas de alto riesgo deben cumplir con las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (“IFC”, por sus siglas en inglés).

Para que las empresas participadas puedan conocer mejor los requisitos de BID Invest, Stratus deberá realizar el taller de capacitación en gestión de riesgos ambientales y sociales de BID Invest para intermediarios financieros. Las empresas en las que invierte el Fondo deberán presentar prueba de que cumplen con todas las leyes, reglamentaciones y normas vinculadas al medio ambiente y la salud y la seguridad en el trabajo.

BID Invest exige que sus clientes de intermediarios financieros desarrollen e implementen un mecanismo externo de comunicación para revisar las consultas y las quejas de cualquier parte interesada sobre los riesgos e impactos sociales y ambientales de sus operaciones. Stratus también deberá contratar a un consultor externo calificado que evalúe los riesgos ambientales y sociales de las operaciones en cuestión a fin de enviar la debida diligencia ambiental y social realizada con anterioridad a la inversión, así como un informe de seguimiento ambiental y social anual a BID Invest.